



Año 5, Número 2, 26 de enero de 2012

## **Organizaciones alemanas critican Acuerdo de Asociación**

Organizaciones alemanas critican el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, que buscará ventajas para consorcios europeos similares a las pactadas en el CAFTA.

Puntualmente con la presentación ante el Parlamento alemán de un documento de propuesta para la fundación de un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, organizaciones alemanas de movimientos civiles advierten que la entrada en vigor de un Tratado de Asociación empeorará la situación económica y social para la población de dichos países y piden que se detenga el proceso.

Las organizaciones firmantes, entre ellas, el Centro de Documentación Chile-Latinoamérica (FDCL) con sede en Berlín, la oficina ecuménica para la Paz y la Justicia con sede en Munich, y la Oficina de Información Nicaragua, con sede en Essen, entre otras, advierten que los grandes países industrializados han fracasado hasta ahora en encontrar un acuerdo con los países del hemisferio sur en el marco de la Organización Mundial de Comercio (OMC), para garantizar la protección a las inversiones, la igualdad en el trato a empresas nacionales y extranjeras, el derecho a la libre competencia, el someter a licitaciones públicas la adjudicación de contratos y la reducción de trabas comerciales.

Según un comunicado conjunto, dichas organizaciones advierten que la Unión Europea logrará imponer estas aspiraciones de libre mercado en países más débiles, en donde los consorcios europeos ven grandes oportunidades en el área de inversiones, servicios y licitaciones públicas, y buenas posibilidades de imponerse respecto a la competencia local.

### **El acceso a recursos naturales**

“En primer lugar lo que la Unión Europea persigue con un Acuerdo de Asociación es condiciones de paridad con respecto a las condiciones que gozan las empresas estadounidenses a través del CAFTA que entró en vigor hace cinco años. La Unión Europea espera para sus empresas y consorcios por lo menos obtener las mismas condiciones, sobre todo en el campo de inversiones”, afirma el representante de la Oficina de Información Nicaragua, Klaus Hess. El activista señala que lo que está en juego es el acceso a recursos naturales como agua, biodiversidad, tierra y energía. Según el experto, organizaciones amigas centroamericanas, sobre todo de pequeños agricultores, temen consecuencias negativas al reducir sus aranceles comerciales a las importaciones europeas y se oponen a las demandas de liberalización comercial que plantea la Unión Europea.

### **Política Agraria Común europea**

Según el jurista salvadoreño René Alberto Langlois, uno de los principales obstáculos por parte de algunos países centroamericanos a la suscripción del Acuerdo ha sido la llamada Política Agrícola Común europea (PAC), que no solamente abarca la agricultura, sino también la pesca y la comercialización de dichos productos.

El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) de la Unión Europea ha permitido la importación de muchos productos centroamericanos sin pagar aranceles o con aranceles preferenciales, pero la exclusión de ciertos productos donde Centroamérica tiene ventaja competitiva, como el banano, ha sido motivo de conflicto.

"La reducción de aranceles a las importaciones de banano costarricense a 75 euros la tonelada en la próxima década ha sido celebrado por los costarricenses como un éxito", afirma Jana Rauch en un reporte de la Fundación Konrad Adenauer. Según Rauch el acuerdo contempla una cláusula que permite la posibilidad de que Centroamérica aumente sus aranceles en caso de que se vea inundado de productos subvencionados.

Klaus Hess ve el proceso con ojos más críticos y afirma que la liberalización del comercio ha repercutido negativamente en la agricultura en Centroamérica, por lo menos en lo que se refiere al CAFTA pactado hace cinco años con Estados Unidos. "Los países se han visto inundados con productos subvencionados como el maíz y el arroz. También de carne de cerdo y derivados de leche, donde el pequeño agricultor centroamericano no puede competir con los productos provenientes de Estados Unidos, altamente subvencionados.

### **Costa Rica, mejor parada**

Con excepción de Costa Rica, donde hay una infraestructura más desarrollada, en la región se encuentran países con una economía más débil, como Nicaragua, que es incapaz de competir en la producción de arroz; Honduras, con un sector agrícola fuertemente dependiente, y El Salvador también por estar orientado a la producción de lácteos, de arroz y carne de cerdo como primera línea de producción.

El experto recuerda el caso de las multinacionales españolas en América Latina, que se han establecido con la promesa de invertir, como Endesa en Nicaragua, que se ha apropiado prácticamente del sector energético en el marco de la privatización con la promesa de invertir. Como no invirtió, el gobierno quería nacionalizar el sector nuevamente y Endesa amenazó con levantar una demanda ante los tribunales internacionales exigiendo a Nicaragua compensaciones por las ganancias perdidas.

Las organizaciones alemanas temen que una vez suscrito, el Acuerdo de Asociación dará los instrumentos legales para que los consorcios puedan demandar a un país centroamericano cuando vean sus inversiones en peligro. "Cuando vean que un consorcio local se lleva el contrato, por ejemplo, lo que impide que un gobierno busque preservar los intereses nacionales, cuando decide promover la producción local".

### **UE prevé que la parte comercial del Acuerdo de Asociación entre en vigor en 2012**

El nuevo jefe de la delegación de la Comisión Europea para Centroamérica y Panamá, el español Francisco Javier Sandomingo, dijo el 17 de enero de 2012 que confía en que el Acuerdo de Asociación entre América Central y la Unión Europea entre en vigor a mediados de este año.

"Entrarán en vigor los aspectos comerciales que son, efectivamente, los más trascendentes, junto con el diálogo político" de ese Acuerdo de Asociación, dijo el nuevo representante europeo en Managua, la delegación encargada de coordinar la política de cooperación de la UE en América Central, al presentar sus cartas credenciales al presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, en Managua. Sandomingo, hasta ahora embajador español en Perú, aseguró que, a pesar de la crisis que está atravesando Europa, el potencial del Acuerdo de Asociación con Centroamérica "sigue siendo el mismo que cuando se firmó, precisamente porque se trata de generar dinámicas que sean complementarias y que sean mutuamente beneficiosas".

"El Acuerdo de Asociación no es un acuerdo para hacer donaciones, sino que es un acuerdo para utilizar los potenciales de cada uno en beneficio propio y en beneficio del otro", aclaró. Como novedad de ese Acuerdo resaltó la parte comercial que, a su juicio, "va a establecer un modelo de relación distinta entre la Unión Europea y América Central".

Valoró, además, que la propia dinámica del Acuerdo servirá como "catalizador de una

profundización del proceso de integración en Centroamérica". "Estamos en un año que puede marcar una nueva etapa (...) Una oportunidad histórica: para cambiar la dinámica de las relaciones entre las dos regiones, y para poder, nosotros, hacer una contribución, en la medida en que los pueblos y gobiernos centroamericanos lo deseen, al proceso de integración en América Central", agregó.

En el plano bilateral, Sandomingo ofreció a Nicaragua recursos humanos y materiales "para que la relación mejore todavía más" y aseguró que la UE tiene "la voluntad de hacerlo". "Estamos seguros, no tenemos ninguna duda, de que vamos a contar con la colaboración del Gobierno de Nicaragua y de todos los nicaragüenses con los que, por una razón u otra, tengamos que tratar", añadió.

### **Salida de Panamá del PARLACEN "inconstitucional"**

Panamá volverá a formar parte del Parlamento Centroamericano (PARLACEN), foro que abandonó en noviembre de 2010, luego que la Corte Suprema de Justicia declaró el 25 de enero de 2012 "inconstitucional" la ley que avaló su salida.

"Se declara inconstitucional dicha ley. Por lo tanto, Panamá volverá a ser parte del PARLACEN", anunció el presidente de la Corte, Alejandro Moncada. Los fallos de la Corte Suprema panameña son inapelables.

El Congreso panameño aprobó en noviembre de 2009 una ley que impulsó el presidente Ricardo Martinelli y que dio luz verde para el retiro de Panamá del PARLACEN, con sede en Guatemala, el cual conforman diputados de todos los países del Istmo, excepto Costa Rica. Martinelli argumentó en aquel momento que el foro regional era "oneroso", "inoperante" y "una cueva de inmunidades" para políticos cuestionados. Panamá concretó su salida del PARLACEN pese a que un fallo en el 2010 de la Corte Centroamericana, con sede en Managua, ordenaba al gobierno de Martinelli mantenerse como miembro activo.

"Nos sentimos satisfechos" por el fallo, por "la gran injusticia que cometieron sobre nosotros", reaccionó Dorindo Cortez, diputado panameño ante el PARLACEN y ex presidente de ese foro. "Con este fallo se fortalece el modelo de integración centroamericano", añadió Cortez.

En la actualidad forman parte del PARLACEN El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, además de Taiwán, México, Venezuela y Puerto Rico como observadores.

### **Fallo de la Corte Centroamericana de Justicia**

La Corte Centroamericana de Justicia ordenó a Costa Rica suspender "inmediatamente" la construcción de una carretera de 160 kilómetros, paralela al fronterizo río San Juan de Nicaragua, tras comprobar "algunos indicios" de fuerte impacto ambiental en su ecosistema, pero Costa Rica no reconoce la Corte.

El canciller de Costa Rica, Enrique Castillo, declaró que su país no acatará el fallo de la Corte Centroamericana de Justicia y recordó que su país "no reconoce a la Corte".

La Corte Centroamericana de Justicia admitió a trámite el pasado 6 de diciembre una demanda contra Costa Rica, interpuesta por las organizaciones ambientalistas Fundación Nicaragüense de Desarrollo Sostenible y el Fondo Nacional de Reciclaje, por presuntos daños ambientales.

El 19 de enero el gobierno costarricense anunció esperar la reunión de presidentes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), para denunciar lo que Costa Rica llama las arbitrariedades de la Corte Centroamericana de Justicia.

"Lo que están haciendo es pura bulla, la Corte está actuando no a instancias del gobierno

nicaragüense sino de organizaciones pseudo ambientalistas que presentaron ese reclamo para hacerle el juego al gobierno de Nicaragua. Pronto llevaremos al SICA una propuesta de reforma del Protocolo de Tegucigalpa para moldear la Corte de manera que sea aceptable para Costa Rica", comentó Enrique Castillo.

### **Conferencias y Chat en vivo**

Pronto en la página Internet del ICAES conferencias y chat en vivo: <http://cct-icaes.org>

Más informaciones en: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)



Observatorio CA-UE: [www.observatorioca-ue.com](http://www.observatorioca-ue.com)  
Más información: ICAES, San José, Costa Rica  
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52  
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: [icaesca@icaescr.com](mailto:icaesca@icaescr.com)